

INFORME DE COMISIÓN

 Fecha de Elaboración: 13 JUN 2023
11/04/2023

 Jefe inmediato: BIOL. BELTRÁN EFRÉN ORTÍZ MIGUEL

 Consecutivo por Área: RN/0022/2023

RUC: _____

 Delegación: En el Estado de Chiapas

 Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>JOSE</u>	<u>GARCIA</u>	<u>CHANKIN</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

 Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/0022/2023

 Periodo: DEL 17 AL 21 DE ABRIL DE 2023

 Lugar: Zona de Ocosingo en el Estado de Chiapas.

Objeto de la Comisión: Participar en el operativo nacional denominado "PROGRAMA NACIONAL PARA ABATIR LA TALA ILEGAL", a realizarse en la zona de Ocosingo en el Estado de Chiapas, el día 17 de abril se realizó recorrido de vigilancia partiendo desde Catazaja hasta llegar a zona de Ocosingo Chiapas, para encontrarnos con la compañera de Mexico para plantear las actividades de la fecha 17 al 21 de abril de 2023, el cual hay que localizar el domicilio de Nuevo Providencia del Cat el Encanto una vez localizando el domicilio nos acercamos al lugar nos entrevistamos con el encargado informándole nuestra visita que consiste en una visita de inspección quien nos pudiera atender la orden de inspección que esperamos en ese momento le hablo el propietario del centro quien nos atendió explicándonos nuestra visita que consiste en realizar una visita de inspección formal, preguntándole al propietario si no hay ningún problema de realizar visitas de inspección en ese momento nos dijo que no hay problema el puede atender la visita de inspección para el día de mañana.

Síntesis: El día 18 de abril de 2023, con la finalidad de iniciar el desahogo de la orden de inspección OC0172RN2023 en materia forestal. Atendiendo la diligencia y recibiendo la orden de inspección el C. Mauricio Aguilar Sanchez, titular de dicho centro por lo que se inicia con la revisión documental como son: Autorización, RFN, oficios de validación, remisiones y reembargos forestales, etc, siendo las 19:00 horas por horario laboral del personal del centro, por seguridad y por falta de luz natural en mutuo acuerdo por el inspeccionado y testigos se realiza un cierre parcial para continuar el día 19 de abril a las 09:00 horas.

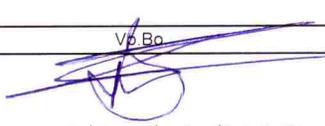
Conclusión: El día 19 de abril de 2023, con la finalidad de dar continuidad a la visita de inspección por lo que se realiza la cuantificación e identificación de la materia prima y producto forestal, se describe la maquinaria a utilizar y se delimita físicamente el predio que abarca las instalaciones de centro, para dar continuidad el 20 de abril de 2023.

Resultados Obtenidos: El día 20 de abril de 2023, se acude al centro de almacenamiento de nominado "maderas y derivados el Encanto S. DE R. L. ubicado en la carretera Ocosingo-Altamirano, Colonia Nueva Providencia en el municipio de Ocosingo, Chiapas, con la finalidad de dar desahogo de la orden de inspección OC0172RN2023 en materia forestal, por lo que se continúa la cuantificación e identificación de productos forestales: madera con escuadria cortas y largas dimensiones, así como tableta para caja. Se captura de información para calcular el balance, el día 21 de abril de 2023, siendo las 11 horas se acude al centro de almacenamiento de nominado "maderas y derivados el Encanto S. DE R. L. ubicado en la carretera Ocosingo-Altamirano, Colonia Nueva Providencia en el municipio de Ocosingo, Chiapas, con la finalidad de dar lectura y firma el acta de inspección en dicha acta de inspección no se pone medida de seguridad sin embargo se asienta en el acta que como resultado del balance de existencias se encuentra un excedente de 6.335 m3 as, por que se deja a la unidad Jurídica para que determine lo conducente.

Contribución: En cumplimiento a las instrucciones emitidas por la Procuradora Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Atentamente

CHANKIN JOSE GARCIA
Comisionado

Vp Bo

BIOL. BELTRÁN EFRÉN ORTÍZ MIGUEL
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

II.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE CHANKIN JOSE GARCIA

II.3.-ORIGEN México Chiapas

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC JOGC831208136

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE		
Ocosingo Chiapas	17/04/2023	21/04/2023	4	1	MXN	625.00	312.50	100% 2,812.50	
TOTAL DÍAS:									
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	2,812.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

OPERATIVO NACIONAL DENOMINADO PROGRAMA NACIONAL PARA ABATIR LA TALA ILEGAL

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Ing. Inés Arredondo Hernández
Encargada de despacho de la
oficina de Representación
Ambiental

REVISO

Ing. Inés Arredondo Hernández
Encargada de despacho de la
oficina de Representación
Ambiental

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

CHANKIN JOSE GARCIA
ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0022/2023

Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2023

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 11 de Abril del año 2023

C. Chankin José García
Inspector Federal, adscrito a la Subdelegación de Inspección
de Recursos Naturales de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente, en el Estado de Chiapas

Por este medio hago de su conocimiento para participar en operativo forestal en el periodo del 17 al 21 de Abril del año en curso, con la finalidad de dar continuidad de participar en el operativo nacional denominado "PROGRAMA NACIONAL PARA ABATIR LA TALA ILEGAL", a realizarse en la zona de Ocosingo en el Estado de Chiapas, con la finalidad de realizar actos de inspección y vigilancia por cambio de uso de suelo en terrenos forestales, centros de almacenamientos de materias primas forestales y filtros de revisión en materia forestal. Para estas actividades se ha signado la Unidad doble cabina NP 300 color blanco, marca Nissan, con número de placas NJX-49-01, y número económico CHIS04, Propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 66 fracciones II, III, IV, VIII, XXVI, XXXII, y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo antes expuesto debe presentarse en los citados puntos de recorridos en mención con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, deberá presentar al término de la comisión, el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE.

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN CHIAPAS.

de conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número PFPA/1/005/2022, de fecha veintiocho de Julio de dos mil veintidos y con fundamento en el artículo 4 fracción XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

C. e. p. Archivo/expediente
I*IAH/BEOM/CIJ

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

